



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

14 de febrero de 2018

OBJETIVO

- Verificar el cumplimiento, por parte de la Caja de la Vivienda Popular, de las normas de austeridad dictadas por el gobierno nacional mediante el artículo 22 del Decreto Reglamentario 1737 de 1998, la modificación introducida por Decreto Reglamentario 984 de 2012 y la Directiva Presidencial 03 del 3 de abril de 2012.
- Formular las recomendaciones que dé a lugar según el análisis efectuado.

ALCANCE

- La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto en los meses de octubre a diciembre de 2017, en la Caja de vivienda Popular.

METODOLOGÍA

Análisis de la ejecución presupuestal del gasto del Cuarto trimestre de la vigencia 2017.

MARCO LEGAL AUSTERIDAD EN EL GASTO

- Decreto 26 del 8 de enero de 1998; “por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998; “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.” Adicionalmente se imparten indicaciones para las Oficinas de Control Interno, en cuanto a la verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad.
- Decreto 1738 del 21 de agosto de 1998; por el cual se dictan medias para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.
- Directiva distrital 001 y 008 de 2001; medidas de austeridad en el gasto público distrital, programa cultural de la probidad Bogotá transparente.
- Directiva distrital 008 de 2007; topes máximos para el reconocimiento y pago del uso de telefonía móvil, en los cargos del nivel directivo.

Página 1 de 6

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017

En el cuarto trimestre de la vigencia 2017 la entidad contó con un presupuesto disponible de \$86.501.063.000, del cual se comprometieron \$78.078.519.842 y se efectuaron giros por la suma de \$53.754.704.579, para una ejecución del 90,26% a partir de compromisos y del 62,14% a partir de los giros efectivos.

Para el cuarto trimestre se presenta una reducción de \$9.050,0 Millones al presupuesto de Gastos e Inversiones, mediante Decreto 784 del 28 de diciembre 2017.

El presupuesto de la entidad fue distribuido por rubros así:

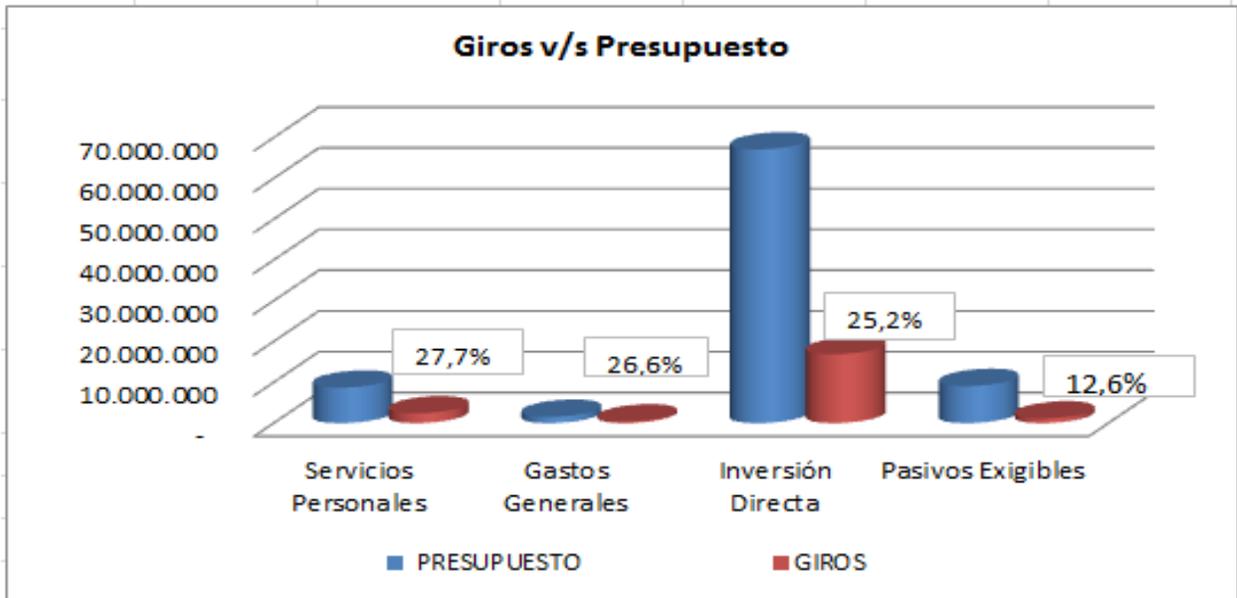
RUBROS	PRESUPUESTO (cifras en miles de pesos)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Servicios personales	8.714.551	9.1%
Gastos generales	1.565.288	1,6%
Inversión directa	67.123.098	80.5%
Pasivos exigibles	9.098.126	8.7%
TOTAL	86.501.063	100,00%

Fuente de Información: Sistema de Información Predis, diciembre 2017

RUBROS	PRESUPUESTO	GIROS	EJECUCIÓN GIROS (%)
Servicios Personales	8.714.551	2.415.052	27.7%
Gastos Generales	1.565.288	416.531	26.6%
Inversión Directa	67.123.098	16.909.701	25.2%
Pasivos Exigibles	9.098.126	1.148.672	12.6%
TOTAL	86.501.063	20.889.956	24.1%

Fuente de Información: Sistema de Información Predis, diciembre 2017

Dentro de los rubros del presupuesto del cuarto trimestre de la vigencia 2017, los Servicios Personales representan el mayor % de giros con el 27,7% seguidos de Gastos Generales con el 26,6%.



Fuente de Información: Sistema de Información Predis, diciembre 2017

ANÁLISIS DE GASTOS

Se analizan los rubros más representativos dentro de los gastos enmarcados en el Decreto Reglamentario 1737 de 1998; se expresan las cifras en miles de pesos y se utiliza como fuente el “Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversión” generado por el sistema de información Predis, diciembre 2017.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (ARTÍCULOS 3° AL 5°)

En el cuarto trimestre de 2017 se aprobó un presupuesto para este rubro de \$8.714.550.940, del cual se efectuaron giros por \$2.415.051.836, que representan un 27,7%, distribuido de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR GIRADO	%
Sueldos Personal de Nómina	670.251	27,75%
Auxilio de Transporte, Subsidio de Alimentación	14.485	0,60%
Horas Extras	2.550	0,11%
Gastos de Representación	98.016	4,06%
Bonificaciones	15.502	0,64%
Primas	619.152	25,64%
Vacaciones en Dinero	6.800	0,14%
Quinquenio	10.692	0,44%



CONCEPTO	VALOR GIRADO	%
Aportes Patronales	325.590	13,48%
Servicios Personales Indirectos	652.012	27,00%
Total	2.415.052	100,00%

Fuente de Información: Sistema de Información Predis, diciembre 2017

Del concepto primas, los pagos más representativos son la prima de navidad \$359.108.972 Prima Técnica \$185.725.665, prima de vacaciones \$54.421.232, prima de antigüedad \$13.595.761, en el concepto aportes patronales se generan pagos por valor de \$325.590.259, los demás pagos son los habituales de cada mensualidad.

De acuerdo con el informe del 31 de diciembre de 2017 reportado en el SIDEAP, se cuenta con:

Planta fija	Sesenta y cuatro (64)
Trabajadores Oficiales	Seis (6)
Vacantes planta fija	Cero (0)
Planta transitoria	Uno (1)
Planta temporal	Cincuenta y dos (52)
Vacante Planta Temporal	Cuarenta y siete (47)

TALENTO HUMANO

Durante el periodo objeto del informe se presentaron retiros de algunos servidores por renuncia (ver cuadro), lo que implicó movimientos en servidores y contratistas de apoyo a los procesos. Por esta razón se adelantaron procesos de inducción a nuevos servidores y contratistas.

RETIRO DE FUNCIONARIOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2017 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
DESVINCULACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OCTUBRE 2017 A DICIEMBRE 2017			
Nombre del funcionario	Cargo	Planta	Mes de retiro
Olga Lucía Leal Gómez	Profesional Especializado - Planta temporal	Temporal	oct-17
Yeny Carolina Roa Niño	Profesional Universitario - Planta temporal	Temporal	nov-17
Juan Manuel Rodríguez Parra	Asesor de Control Interno	Fija	dic-17
Marcela Sierra Cuello	Jefe Oficina de Comunicaciones	Fija	dic-17

Durante este trimestre se retiraron dos (2) funcionarios de Planta fija y dos (2) funcionarios de planta temporal.

En el cuarto trimestre del año en curso, se suscribieron ciento treinta y siete (137) contratos de prestación de servicios con personas naturales para las seis (6) Direcciones, las dos (2) Subdirecciones, las tres (3) oficinas asesoras y la oficina de TICS, así:

DEPENDENCIA	CONTRATISTAS
Dirección de Reasentamientos	43
Dirección de Urbanización y Titulación	7



DEPENDENCIA	CONTRATISTAS
Dirección de Mejoramiento de Barrios	13
Dirección Mejoramiento de Vivienda	29
Dirección Jurídica	0
Dirección Corporativa y CID	2
Subdirección Administrativa	14
Subdirección Financiera	2
Oficina Asesora de Comunicaciones	2
Oficina Asesora de Planeación	5
Oficina Asesora de Control Interno	1
Tecnologías de la información y comunicaciones	19
Total	137

Adquisición de Bienes y Servicios (artículos 6 al 21).

CONCEPTO	VALOR GIRADO	%
Adquisición de Bienes	29.923	
Dotación	6.850	1,64%
Combustibles y Lubricantes	2.125	0,51%
Materiales y Suministros	4.974	1,19%
Gastos de Computador	15.974	3,83%
Adquisición de Servicios	386.608	
Viáticos y Gastos de Viaje	1.256	0,30%
Gastos de Transporte y Comunicación	34.917	8,38%
Impresos y Publicaciones	10.773	2,59%
Mantenimiento Entidad	207.685	49,86%
Seguros Entidad	191	0,05%
Servicios Públicos	64.597	15,51%
Capacitación Interna	14.144	3,40%
Bienestar e Incentivos	52.675	12,65%
Salud Ocupacional	0	0,00%
Impuestos, Tasas, Contribuciones	371	0,09%
Total	416.531	100,00%

Fuente de Información: Sistema de Información Predis, diciembre 2017

SEGUROS. En el cuarto trimestre de la presente vigencia se presentó pago por valor de \$589.877.344 por concepto de seguros.

SERVICIOS PÚBLICOS: Se registra el pago de las correspondientes facturas del servicio de Energía por \$39.965.710; Acueducto, Alcantarillado y Aseo por \$8.474.700 y Servicio Telefónico \$16.403.175. De acuerdo al consumo registrado en la facturación de los servicios públicos se evidenció:

Servicio	Trimestre actual	Trimestre anterior	Diferencia \$	Diferencia %
Servicio de Energía	\$39.965	\$ 36.472	\$3.493	9,58%
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$8.474	\$ 3.297	\$5.177	157,02%
Servicio Telefónico	\$16.403	\$ 16.374	\$0.029	0,18%



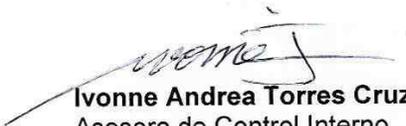
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

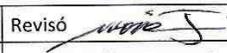
- Del valor pagado por servicio de energía en el cuarto trimestre del 2017 con referencia al tercer trimestre 2017 se evidencia un incremento en pesos \$3.493 (cifras en miles), lo que representa un incremento nueve punto cincuenta y ocho por ciento (9,58%).
- Del valor pagado por servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo en el cuarto trimestre del 2017 con referencia al tercer trimestre 2017 se evidencia un aumento en pesos de \$5.177 (cifras en miles), lo que representa un incremento de ciento cincuenta y siete punto cero dos por ciento (157,02%).
- Del valor pagado por servicio telefónico en el cuarto trimestre del 2017 con referencia al tercer trimestre 2017 se evidencia un incremento en pesos de \$0.029 (cifras en miles), lo que representa un incremento del cero punto dieciocho (0,18%).

En el rubro de impresos y publicaciones no se han autorizado gastos por concepto de publicaciones o impresiones de ediciones de lujo.

En cuanto a lo dispuesto en el artículo 17 del citado estatuto legal, la entidad cuenta un (1) vehículo de su propiedad, asignado, a la Dirección General.

Se cuenta con once (11) líneas de celulares asignados a servidores del nivel directivo, con planes cerrados que representan un gasto mensual aproximado de \$ 1.500.


Ivonne Andrea Torres Cruz
Asesora de Control Interno
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

	Elaboró	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio Adame	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializado de Control Interno Cto 223-2018	Asesora de Control Interno	

